ANEXO 2

Santiago de Cali, Julio del 2026

Doctor
Guillermo Londoño Ricaurte
Secretario de Despacho
Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS – CONTRATO PROFESIONAL

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como apoyo a la gestión, respectivamente, para la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA**

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 23 de julio del 2025
Tipo de contrato y cargo: Contratista Profesional de Gestión
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre del 2025

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 15 de enero del 2025
Tipo de contrato y cargo: Contratista Profesional de Gestión
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio del 2025

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 11 de octubre del 2024
Tipo de contrato y cargo: 13638 2016 Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre del 2024

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 17 de julio del 2024

Tipo de contrato y cargo: 13638 2016 Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre del 2024

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 19 de marzo del 2024
Tipo de contrato y cargo: Prestación de Servicios
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio del 2024

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 19 de febrero del 2023
Tipo de contrato y cargo: Contratista Apoyo a la Gestión
Fecha de terminación del contrato: 30 de mayo del 2023

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 14 de noviembre del 2022
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre del 2022

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 17 de enero del 2022
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre del 2022

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 20 de julio del 2021
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2021

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 8 de marzo del 2021
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio del 2021

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 18 de agosto del 2020
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre del 2020

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Fecha de inicio del contrato: 17 de febrero del 2020
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio del 2020

Nombre de la entidad: Municipio de Tuluá
Fecha de inicio del contrato: 25 de enero del 2019

Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de noviembre del 2019

Nombre de la entidad: Alcaldía San Pedro Valle
Fecha de inicio del contrato: 14 de junio del 2019
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre del 2019

Nombre de la entidad: Alcaldía San Pedro Valle
Fecha de inicio del contrato: 1 de febrero del 2019
Tipo de contrato y cargo: (no especificado en la tabla)
Fecha de terminación del contrato: 31 de mayo del 2019

Nombre de la entidad: Municipio de Tuluá Valle
Fecha de inicio del contrato: 25 de enero del 2018
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 21 de diciembre del 2018

Nombre de la entidad: Municipio Tuluá
Fecha de inicio del contrato: 19 de enero del 2017
Tipo de contrato y cargo: Público
Fecha de terminación del contrato: 31 de enero del 2017

Nombre de la entidad: Alcaldía de Tuluá
Fecha de inicio del contrato: 22 de abril del 2016
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre del 2016

Nombre de la entidad: Municipio de San Pedro
Fecha de inicio del contrato: 3 de febrero del 2012
Tipo de contrato y cargo: Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 de octubre del 2012

Nombre de la entidad: Concejo Municipal de San Pedro
Fecha de inicio del contrato: 1 de enero del 2004
Tipo de contrato y cargo: concejal
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2007

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON
C.C. N.º 2.631.976 de San Pedro – Valle del Cauca
Dirección: carrera 1ª3 # 4-05
Teléfono: 3158595036
Ciudad: San pedro – Valle del Cauca
Correo electrónico: jorger5000@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PAREDES	TASCON	JORGE ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 2631976	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 02 AÑO 1967

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 1A 3 4 -05 CASA MONACO

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SAN PEDRO

TELÉFONO EMAIL jorger5000@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO	
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2010	195309

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL DE G	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null ENTRE CALLE 9 Y 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL DE G	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null ENTRE CALLE 9 Y 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADAN						DIRECCIÓN CARRERA 6 null null cll 9 y 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SEC. CONVI Y SEG. CIUDAD						DIRECCIÓN CARRERA 6E 9Y 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	03	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SE						DIRECCIÓN CALLE 9E 6Y 7					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	08	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CALLE 10E 6Y 7 plazoleta san francis					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	02	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CARRERA 6E 9Y 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13638 2016 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null ENTRE CALLE 9 Y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13638 2016 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA null 6 null ENTRE CALLE 9 Y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO A ALA GESTIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null ENTRE CALLE 9 Y 10						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2339300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	04	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CARRERA 25N 25 04						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SAN PEDRO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO SAN PEDRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2238356	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	02	Año	2012	Día	30	Mes	10	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIO DE OOPP					DIRECCIÓN CALLE 5N 3 85						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO SAN PEDRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2238356	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2004	Día	31	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 6 CALLE 4 ESQUINA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año* 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 25 04				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA SAN PEDRO VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2238356	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	14	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	09	*Año* 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 85				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA SAN PEDRO VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2238356	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año* 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 85				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	21	*Mes*	12	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 25 04				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	01	*Año* 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PUBLICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 25 CON CARRERA 25 ESQUINA				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 2.631.976

Apellidos
PAREDES TASCON

Nombres
JORGE ENRIQUE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
14 FEB 1967	O+	

Lugar de nacimiento
TULUA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
31 MAYO 1985, SAN PEDRO

Firma

Fecha de expiración

.CO

0005718B7

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0005718874310 94<<<<<<<<<<<
6702144M3107140COL2631976<<<<9
PAREDES<TASCON<<JORGE<ENRIQUE<

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
"CORONEL JOSE ANTONIO AGUILERA"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN
RESOLUCION No. 10456 DEL 27 DE JULIO DE 1954

CONFIERE A

Jorge Enrique Paredes Tascon

IDENTIFICADO CON T.I. No. 6702-4-03242 DE SAN PEDRO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN [illegible] A LOS [illegible]

ANOTADO AL FOLIO 325-19 LIBRO DE REGISTRO No. 47

No. 279706

SECRETARIO DE EDUCACION

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

A

Jorge Enrique Paredes Tascón

C.C. Nº 2.631.976 EXPEDIDA EN: San Pedro

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL OTORGA EL PRESENTE

Diploma

EN LA CIUDAD DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, EN EL DÍA 13 DE Agosto DE 2010

Registrado al Folio Nº 59 del Libro de Registro de Diplomas No. I-C

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PUBLICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE 1971

Acta Individual de Grado No. 474

Agosto 13 de 2010

En Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la Secretaría General de la Institución, a las 5.00 de la tarde del día viernes 13 de agosto de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Grado No. 818 del 13 de agosto de 2010, se autorizó el grado individual y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. La Secretaria General hace entrega del título de:

ABOGADO

A

JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON

CC. No.2.631.976 de San Pedro

El Diploma acredita su idoneidad como Abogado.

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No.1-C, Folio 59.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado: Dr. JAIRO GUTIERREZ OBANDO-Rector, Dr. JUAN CARLOS RICARDO LADINO-Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Humanísticas, Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO-Secretaria General.

Es fiel copia tomada del Acta General y se expide en Tuluá, el 13 de agosto de 2010.

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Marta Lucía A.

0002962

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

195309	27/09/2010	13/08/2010
Tarjeta No.	Fecha de Expedicion	Fecha de Grado

JORGE ENRIQUE
PAREDES TASCON

2631976	VALLE
Cedula	Consejo Seccional

UNIDAD CENTRAL DEL V
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

137364

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** Identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 2.631.976 de San Pedro - Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13 - 2039 del 15 de enero de 2025.
   Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Brindar asistencia técnica a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

2. Realizar informes de las actividades realizadas por los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, para la prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico.

3. Apoyar con la elaboración de Actas de las reuniones que se generen con ocasión de la asistencia técnica brindada.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500005967 del 15 de enero de 2025.
RPC: 56000077075 del 20 de enero de 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 20 de enero de 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2025.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9731 del 23 de julio de 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Brindar asistencia técnica a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

2. Realizar informes de las actividades realizadas por los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, para la prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico.

3. Apoyar con la elaboración de Actas de las reuniones que se generen con ocasión de la asistencia técnica brindada.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000).
CDP: 5500006346 del 18 de julio de 2025.
RPC: 5600087732 del 23 de julio de 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 23 de julio de 2025.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2025.

Nota: El presente contrato se encuentra en ejecución.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

Dra. Lina Marcela Escobar Ramírez
Subdirectora técnica de apoyo a la gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA A PETICION DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con la cedula de ciudadanía **N° 2.631.976** expedida en San Pedro Valle se desempeñó en esta corporación edilicia como Concejal en el periodo constitucional comprendido entre el 1 de Enero del 2004 hasta el 31 de Diciembre del 2007.

Para dar constancia de lo anterior firmo y sello a los 26 días del mes de Febrero del año 2015

César Humberto Guerrero F.
Presidente 2015

CESAR HUMBERTO GUERRERO F.
PRESIDENTE CONCEJO MUNIICPAL
SAN PEDRO VALLE

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE

CERTIFICA:

Que el señor, **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCÓN, identificado** con cédula de ciudadanía N° 2.631.976 de san pedro valle, presto sus servicios en el Municipio de San Pedro desde el (14) del mes de junio del año 2019 hasta el 30 de septiembre del 2019, con el contrato de prestación de servicios Nº. 280-2019, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y MANEJO DE INFORMACIÓN RECAUDADA COMO INSUMO A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE A LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA GENERADA AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE EL CAUCA" POR LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE REGIONALIZACIÓN POR CONCEPTO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO REGIONAL DE PRESIDENTE.

Para constancia de lo anterior se firma en San Pedro Valle, a los (28) días del mes de noviembre del año 2019.

LUZ NELLY MONTOYA AGUIRRE
Secretaria General y Desarrollo Institucional

MUNICIPIO DE TULUÁ

TULUÁ enamora
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA SEGURIDAD

290.11.1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

Que el doctor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCÓN,** identificado con la cedula de ciudadanía numero 2.631.976 de San Pedro *(Valle)*, ha ejecutado los siguientes contratos de prestación de servicio que a continuación se relaciona:

No CONTRATO	OBJETO	VALOR	INICIO	FINAL
290-015-005.021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V). SOBRE LA NORMATIVIDAD DE ESPACIO PÚBLICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA	$7.500.000 Tiempo de Ejecución (3 meses)	Abril 22/2016	Julio 22/2016
290-15-05.057	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR EL APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V).	$12.500.000 Tiempo de ejecución (4 meses y 10 días)	Agosto 23 de 2016	Diciembre 30 de 2016

Se firma en Tuluá a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2017.

Atentamente,

CARLOS OCTAVIO QUITIAN MARTÍNEZ
Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Proyectó: Claudia Fernanda Mejía J.

Carrera 25 No. 25-04 PBX: (2) 2339300 Ext: 5023-5011
www.tulua.gov.co – email: secgobierno@tulua.gov.co
Código Postal: 763022

10 Enero/20

MUNICIPIO DE TULUÁ

TULUÁ enamora
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con la cedula de ciudadanía número 2.631.976 de San Pedro *(Valle)*, ha ejecutado los siguientes contratos de prestación de servicio que a continuación se relacionan:

No CONTRATO	OBJETO	**VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION**
290-15-05-021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIONES, ORIENTACION Y SEGUIMIENTO A VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V). SOBRE LA NORMATIVIDAD DE ESPACIO PÚBLICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA	$7.500.000 Tiempo de ejecución (3 meses). Vigencia 2016
290-15-05-057	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR EL APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V).	$12.500.000 Tiempo de ejecución (4 meses y 10 días). Vigencia 2016
290.20.1.001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR EL APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V).	$30.000.000 Tiempo de ejecución (10 meses y 25 días). Vigencia 2017 en ejecución, con cuotas mensuales de $2.500.000

Se firma en Tuluá a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de noviembre de 2017.

Atentamente,

CARLOS OCTAVIO QUITIAN MARTÍNEZ
Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Proyectó: Claudia Fernanda Mejía J

MUNICIPIO DE TULUÁ

TULUÁ enamora
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA SEGURIDAD
290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con la cédula de ciudadanía número 2.631.976 *de San Pedro (Valle),* ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

No CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290-015-005.021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V). SOBRE LA NORMATIVIDAD DE ESPACIO PÚBLICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA	1.Capacitación a los vendedores informales o ambulantes y estacionarios de los componentes y elementos que conforman el espacio público de acuerdo a la Ley y que deben ser tenidos en cuenta al momento de establecer una política de recuperación del espacio público, en el entendido que el espacio público está integrado por una diversidad de lugares y elementos naturales, construidos y complementarios, que cumplen diferentes funciones, todas ellas vitales para su preservación y aprovechamiento. 2. Capacitación sobre el marco normativo que rige en relación al espacio público y las tipologías del mismo 3. Material informativo que contendrá de manera resumida y clara para ser entendida por los participantes de la capacitación las principales normas existentes que en materia de espacio público se encuentra en el marco legal que rige en nuestro país.	$7.500.000 Tiempo de Ejecución (3 meses) FECHA DE INICIO Y TERMINACION 22 de abril de 2016 Hasta Julio 22 de 2016.
290-15-05.057	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR EL APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V).	1.Realizar el apoyo jurídico a los procesos administrativos que se adelanten de acuerdo a la Ley 232 de 1995 a los establecimientos comerciales. 2. Realizar el apoyo jurídico al profesional Universitario encargado del área de espacio público en la sustanciación y finalización a procesos contemplados en la normatividad vigente sobre espacio público. 3. Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	$12.500.000 Tiempo de ejecución (4 meses y 10 días) FECHA DE INICIO Y TERMINACION 23 de agosto de 2016 Hasta diciembre 30 de 2016.
290.20.1.001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR EL APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V).	1.Realizar el apoyo jurídico a los procesos administrativos que se adelanten de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 a los establecimientos comerciales. 2. Realizar el apoyo jurídico en el área de espacio público en la sustanciación y finalización a procesos contemplados en la normatividad vigente sobre espacio público. 3. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	$30.000.000 Tiempo de ejecución (10 meses y 25 días) FECHA DE INICIO Y TERMINACION 07 de febrero de 2017 Hasta diciembre 31 de 2017.

MUNICIPIO DE TULUÁ

TULUÁ enamora
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA SEGURIDAD

290.20.1.001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR EL APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ (V).	1.Realizar el apoyo jurídico a las intervenciones que se adelantan mediante el procedimiento verbal inmediato y verbal abreviado de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 referente a espacio público y problemas de convivencia generados por establecimientos de comercio y ciudadanía en general. 2. Realizar el apoyo jurídico en la proyección de oficios del área de espacio público, proyectar respuestas a derechos de petición, verificar PQRS y acompañar a los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad en las actividades y reuniones referentes al espacio público. 3. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	$32.400.000 Tiempo de ejecución (10 meses y 2 días). **FECHA DE INICIO Y TERMINACION** 25 de enero de 2018 Hasta diciembre 21 de 2018.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2019.

Atentamente,

CARLOS OCTAVIO QUITIAN MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor: Jessica Franco

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Señor JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON, identificado con la cedula de ciudadanía No. 2.631.976 expedida en San Pedro (Valle), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9-1762 del 17 de Febrero de 2020
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 17 de Febrero de 2020

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:
A.) Prestar asistencia jurídica en los procesos que se presenten en el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
B.) Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados para el cabal cumplimiento de las actividades contratadas.
C.) Apoyar al funcionario enlace de la secretaría en la articulación institucional con la asistencia técnica a las dependencias de la administración central y demás entidades del orden territorial y nacional en materia de convivencia y seguridad ciudadana, al igual que de preservación del orden público
D.) Adelantar las diligencias en cada caso procesal hasta tanto la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes a la terminación del presente contrato.

Plazo: 30 de junio de 2020,
CDP: 5500001572 del 10 de febrero del 2020
RPC: 5600004818 del 17 de Febrero de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

Valor: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000) MCTE.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 17 días del mes de Junio de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACION VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 890399029005558123 C.C: 94531878
JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON
GOBERNACION
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 22500
94531878401 11/06/2020 09:15:13 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.631.976 expedida en San Pedro (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410.59.9.2- 0039 el 18 de Agosto de 2020 y otrosí No.0039-1 del 13 de Noviembre de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
   Fecha de Acta de Inicio: 20 de Agosto de 2020

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:
1. Prestar asistencia técnica jurídica a los municipios del norte del Valle del Cauca, en acceso integral a la justicia cercana y oportuna con el fin de preservar el orden público.
2. Apoyar en la recolección y procesamiento de la información sobre las tasas de violencia que se presentan en los municipios del Norte del Valle del Cauca.
3. Brindar asesoría técnica jurídica en la ejecución de las estrategias de conservación del orden público implementadas por la Secretaria y que garanticen la seguridad y convivencia en el Departamento.
4. Preparar y presentar informes que requiera la Secretaría con relación a la Seguridad, convivencia y orden público.

Plazo: 31 de Diciembre de 2020

CDP: 5500001803 del 15 de Agosto de 2020
5500002161 del 05 de Noviembre de 2020
RPC: 5600008246 del 20 de Agosto de 2020
5600013101 del 19 de Noviembre de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 31 del mes de Diciembre de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.631.976 expedida en San Pedro (V), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0077 del 12 de Febrero de 2021, otrosiNo.0077-1 del 13 de Marzo de 2021, Otrosi No. 0077-2 del 22 de Mayo de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 08 de Marzo de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL NARCOTRAFICO Y MICROTRAFICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:
1. Estructurar y analizar los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.

2. Realizar el registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) y utilizar los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

3. Realizar la gestión documental (digital y física) asociada al cumplimiento del proyecto de inversión, y acorde con las Tablas de Retención Documental.

4. Proyectar informes, oficios, atención de PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que deba atender dentro del proyecto de inversión.

5. Brindar asistencia técnica en la realización de los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

6. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el proyecto, en su área de conocimiento.

7. Construir y actualizar el Plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

8. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

9. Realizar seguimiento y evaluación de los temas vinculados a la ejecución del proyecto de inversión.

10. Hacer parte del comité estructurador y participar desde su área de conocimiento en el seguimiento y trámite de las diferentes etapas de los procesos de contratación requeridos para la ejecución del proyecto de inversión.

11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

Plazo: 30 de Junio de 2021

CDP: 5500002450 del 28 de Enero de 2021
5500002652 del 12 de Abril de 2021
RPC: 5600018601 del 08 de Marzo de 2021
5600018602 del 08 de Marzo de 2021
5600018603 del 08 de Marzo de 2021
5600018763 del 24 de Marzo de 2021
5600022635 del 24 de Mayo de 2021
5600022636 del 24 de Mayo de 2021
5600022637 del 24 de Mayo de 2021
5600022638 del 24 de Mayo de 2021

VALOR: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 15.200.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.
Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 18 del mes de Junio de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

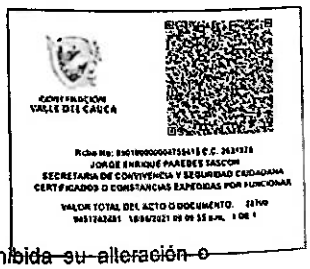

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.631.976 expedida en San Pedro (V), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0051 del 15 de Enero de 2022, otrosí No. 0051-1 del 17 de Junio de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 17 de Enero de 2022

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ASOCIADOS A LA DROGA, EL HURTO Y EL HOMICIDIO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Articulación interinstitucional para ayudar o generar acciones en la territorialización y socializaciones la POLITICA RUTA FUTURO, para enfrentar el problema de las Drogas en el Departamento, con la compañía y asesoramiento del ministerio de justicia (MINJUSTICIA), el consejo seccional de estupefacientes (CSE), además de la participación de: Alcaldías, Secretarias de Gobierno Municipales, Entes nacionales , Entes territoriales, Organismos de Seguridad y Control (Policía, Ejercito, Fuerza Aérea), Organizaciones Internacionales, Entidades de apoyo, entre otros Actores. con el objetivo de establecer acciones y una articulación efectiva.

2. Apoyo, Acompañamiento y/o Seguimiento de las distintas actividades que pueden presentarse de manera Directa o transversal con temas del Delito y la Droga, especialmente en temas diferentes a la territorialización política, pero que tienen relación alguna. entres actividades podemos resaltar a manera de ejemplo: Reuniones, Talleres, Encuestas, etc.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

. Articulación interinstitucional con los distintos actores que apoyan, acompañan y asesoran la formulación, ajuste o la implementación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana entre los que podemos destacar actores como: Alcaldías, Secretarias de Gobierno Municipales, Organismos de Seguridad y Control (Policía, Ejercito), equipos de trabajo de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana (PISCC, OBSERVATORIO) entre otros Actores. con el objetivo de establecer acciones y una articulación efectiva acorde a la necesidad que presenten los municipios dentro de sus planes focalizado priorizado en temas para la reducción de delitos (Hurto y Homicidio) en los que se brindara el apoyo interinstitucional.

4. Realizar análisis estadísticos, con mediciones de los casos presentados en el departamento de los delitos de hurto y homicidio relacionados al flagelo de las drogas. Estos análisis permitirán analizar comportamiento de año tras año, como también analizar la efectividad de las estrategias propuestas por cada municipio dentro de su PISCC.

Plazo: 30 de Septiembre de 2022

CDP: 5500003386 del 05 de Enero de 2022
5500003687 del 15 de Junio de 2022

RPC: 5600033262 del 15 de Enero de 2022
5600033263 del 15 de Enero de 2022

VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($34.200.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los trece (13) días del mes de Octubre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.631.976 expedida en San Pedro (V), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Contrato número: 1.410-12.14-0245 del 14 de Noviembre de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 14 de Noviembre de 2022

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ASOCIADOS A LA DROGA, EL HURTO Y EL HOMICIDIO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1.Brindar apoyo en la articulación interinstitucional generando acciones en la territorialización y socialización de la política Ruta Futuro, enfocando en la implementación de acciones integrales en prevención de los delitos asociados a la droga, hurto y homicidio en el Departamento del Valle del Cauca.

2. Brindar apoyo, acompañamiento en las diferentes actividades que pueden presentarse de manera directa o transversal frente al delito de hurto, homicidio y droga en el Departamento, relacionado con el proyecto de inversión.

3. Brindar apoyo en la formulación, ajuste e implementación de los planes integrales de seguridad y convivencia de los entes territoriales y organismos de seguridad, enfocados en la reducción de los delitos de hurto y homicidio en el Departamento del Valle del Cauca.

4. Brindar apoyo en la presentación de informes estadísticos sobre los delitos de hurto y homicidio, relacionados al flagelo de las drogas en el Departamento del Valle del Cauca, enfocando en el Proyecto de Inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Plazo: 30 de Diciembre de 2022

CDP: 5500004008 del 25 de Octubre de 2022

RPC: 5600043846 del 14 de Noviembre de 2022
5600043848 del 14 de Noviembre de 2022

VALOR: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.600.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 2.631.976 expedida en la ciudad de San pedro (V), celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0018 del 19 de febrero de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ASOCIADOS A LA DROGA, EL HURTO Y EL HOMICIDIO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar asistencia técnica a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico.
2. Realizar informes de las actividades realizadas por los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, para la prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y microtráfico.
3. Apoyar con la elaboración de actas de las reuniones que se generen con ocasión de la asistencia técnica brindada.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Valor: VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($25.080.000).

CDP: 5500004457 del 03 de febrero de 2023.

RPC: 5600049371 del 19 de febrero de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 19 de febrero de 2023.

Fecha de terminación del contrato: 30 de mayo de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 2.631.976 expedida en la ciudad de San Pedro (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13-3787 del 19 de marzo de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar asistencia técnica a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

2. Realizar informes de las actividades realizadas a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía para la en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

3. Apoyar en la elaboración de actas de las reuniones que se generen con ocasión de la asistencia técnica brindada.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Valor: DIECIOCHO MILLONES PESOS MCTE ($18.000.000).

CDP: 5500005310 del 06 de marzo de 2024.

RPC: 5600063499 del 19 de marzo de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 19 de marzo de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2024.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 2.631.976 expedida en la ciudad de San Pedro (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13-9574 del 17 de julio de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar asistencia técnica a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

2. Realizar informes de las actividades realizadas a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía para la en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

3. Apoyar en la elaboración de actas de las reuniones que se generen con ocasión de la asistencia técnica brindada.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000).

CDP: 5500005602 del 09 de junio de 2024.

RPC: 5600070531 del 17 de julio de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 17 de julio de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2024.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9574 del 11 de octubre de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Especificas:

1. Brindar asistencia técnica a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucía, con temas relacionados en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

2. Realizar informes de las actividades realizadas a los municipios de Guadalajara de Buga, Tuluá y Andalucia para la en prevención de delitos de hurto, homicidio, narcotráfico y micro tráfico.

3. Apoyar en la elaboración de actas de las reuniones que se generen con ocasión de la asistencia técnica brindada.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

Valor: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000).

CDP: 5500005695 del 11 de septiembre de 2024.

RPC: 5600072412 del 11 de octubre de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 11 de octubre de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los trece (13) días del mes de enero de 2025.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SÚ REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872756767

(415)7707212489984(8020) 000001487275676 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 3 1 9 7 6	8	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 3 1 9 7 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	San Pedro 6 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAREDES	TASCON	JORGE	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	San Pedro 6 7 0

41. Dirección principal: CR 1 B 3 56 BRR EL ESPINAL

42. Correo electrónico: jorger5000@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 0 3 0	3 1 5 8 5 9 5 0 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 9 0 1 0 1	6 9 1 0	2 0 0 6 0 5 2 3	7 0 2 0		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-10-22 / 09:12:06AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES TASCON JORGE ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-07-2026 10:41:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON**, identificado(a) con número de documento **2631976** y tarjeta profesional No. **195309, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 09 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c39e7d8b2ba95cebb72d267c6db98bbde615dde557dfdc84e922fd587318f05**

Documento generado en 09/07/2026 10:45:59 PM

CERTIFICADO N.°: 812954

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **2631976**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	27/09/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	195309	27/09/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de julio de 2026.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baf772e1fb22b345d3e425045e2d7dd9539617d0709b9f45ea0bd15ff4e31861**

Documento generado en 09/07/2026 10:48:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:28 PM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **2631976**

Apellidos y Nombres: **PAREDES TASCON JORGE ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 08:02:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **2631976** y Nombre: **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143650442** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:57:18 horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **2631976,** Apellidos y Nombres **PAREDES TASCON JORGE ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299240198

PIB
19:57:01

Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 2631976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 20:11:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	2631976
Código de Verificación	2631976260709201142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON identificado(a) con CC 2631976 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 31/07/2008

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCON QUINTERO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 9 días del mes 7 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **2631976,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CALLE 5 N 3-80
SAN PEDRO VALLE

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 5033 - Cables "ISS" - Bogotá - Colombia
ISS-CAN-SISTEMAS-1137

RESOLUCION Nº 005615 DE 1996

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL VALLE

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el día 23 de MAYO de 1996, el asegurado(a) JORGE E. PAREDES TASCON , con fecha de nacimiento 14 de FEBRERO de 1967, C.C. 2,631,976, afiliación 902631976 de la Seccional VALLE elevó solicitud de pensión por invalidez de origen no profesional, teniendo como último patrono MUNICIPIO DE SAN PEDRO Patronal 041881000118.

Que conforme lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 100 de 1993, el asegurado ha sido declarado por la autoridad médica competente con disminución en su capacidad laboral del 51 %, a partir del 25 de MAYO de 1996.

Que el(a) asegurado(a) cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 39 de la misma Ley para tener derecho a la pensión por invalidez, razón por la cual es procedente su reconocimiento.

Que en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por invalidez de origen no profesional al asegurado(a) JORGE E. PAREDES TASCON así:

A PARTIR DE	PENSION
25 MAY 1996	142,125

Retroactivo hasta JULIO de 1996	$ 454,800
Aporte Salud Ley 100 de 1993	$ 37,521
Retroactivo neto a pagar	$ 417,279

La liquidación se baso en 360 semanas cotizadas.
Ingreso base de liquidación $ 147,140.00

ARTICULO SEGUNDO: El retroactivo de la pensión se girará con la respectiva mesada pensional del mes de AGOSTO a través de COOEMSAVAL SAN PEDRO VALLE Cuenta: 00000002631976 a partir del 01 de SEPTIEMBRE de 1996

ARTICULO TERCERO: El estado de invalidez del asegurado podrá ser revisado para ratificar, modificar o dejar sin efectos el dictámen que sirvió de base para el reconocimiento de la pensión.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en CALI , a los 24 días del mes de JULIO de 1996

DORA SAAVEDRA BARAHONA
JEFE DEPARTAMENTO ATENCION AL PENSIONADO

NOTA: En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto que será fijado el 16 de SEPTIEMBRE de 1996 y desfijado el 27 de SEPTIEMBRE de 1996 en CALI .

Esta notificación por edicto surte todos los efectos legales.

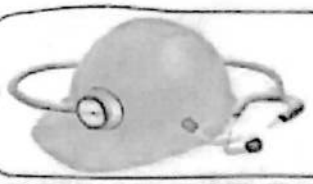

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 29 de mayo de 2024 **HISTORIA CLINICA N° 18828**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [ ] EGRESO [ ]

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [ ] C.C [X] C.E [ ] N° 2.631.976
EDAD: 57 AÑOS
EMPRESA: GOBERNACION DEL VALLE
CARGO: CONTRATISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometría	[ ]	Audiometría	[ ]
Espirometría	[ ]	Psicotécnico	[ ]	PsicoSensometrico	[ ]
Rx:	[ ] _____			Laboratorio Clínico:	[ ] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[ ]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[ ]	[ ]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[ ]	[ ]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Se sugiere dieta, cambios terapéuticos en el estilo de vida e inicio de una actividad física periódica moderada.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gómez Lima, M.D.

MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Jorge Enrique Paredes T.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 2.631.976

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JORGE ENRIQUE PAREDES TASCON Identificado con CC 2631976

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA BOYACA TULUA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24089148893
Fecha de apertura:	29 de Octubre de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 09 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 2631976 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 11:24 PM

Código Verificación: **764YG1ZNF3**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-09 23:22

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ENRIQUE	PAREDES	TASCON

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	2631976

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$60.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$19.929.000,00
TOTAL	$79.929.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	LORENA	MILLAN	ACEVEDO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 66722425

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su informació que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PE** aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3.875.357 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de c
	3875357-01 Declaración inicial	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2026-07-09
	2290363-01 Declaración inicial	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2025-01-14
	2021808-01 Declaración inicial	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2024-09-18
	850674-01 Declaración inicial	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2023-01-12
	368617-01	GOBERNACION	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2022-01-04

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (09/07/2026):		

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	**PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales)** __X__ **FUNCIONARIO DE PLANTA**_____

PERSONA NATURAL

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PAREDES	TASCON	JORGE	ENRIQUE
Tipo de documento de identidad CC __X__ CE _____ PA _____	**Número de documento de identidad** C.C 2631976	Fecha de expedición (DD/MM/AA) 31 / 05 /1985	Lugar de expedición SAN PEDRO VALLE

Dirección de residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	País Residencia
CARRERA 1 a 3 # 4-05 BARRIO MONACO	SAN PEDRO VALLE	VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA

Ocupación actual	Teléfono	Celular	Correo electrónico
ABOGADO		3169020122	JORGER5000@GMAIL.COM

Nombre de la entidad al que está vinculad@ actualmente (SI APLICA)	Nit	Área donde se encuentra actualmente

Profesión /Ocupacion	Ciudad	Dirección
ABOGADO		

PERSONA JURÍDICA

Razón o denominación social	Nit

Apellidos y nombres del representante legal principal

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad CC _____ CE _____ PA _____	**Número de documento de identidad**	Fecha de expedición (DD/MM/AA) / /	Lugar de expedición

Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento	País

Correo electrónico	Teléfono y extensión	Celular

Información de representante legal Suplente

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	
Suplente 2				CC CE PA	
Suplente 3				CC CE PA	

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta	Código actividad "CIIU":

Actividad económica: Industrial _____ Comercial __ Transporte ___ Construcción _ Agrícola ____ Civil ____ Servicios _____ Otra _____

Cuál?

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMANTE (PEP´s)

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO X
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO X
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO X
¿Existe algún vinculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI___ NO X Explique_____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI___ NO X Explique_____

INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Total activos	$	Total pasivos	$ 20,000,000	Total patrimonio	$
Ingresos mensuales	$ 1,300,000	Otros ingresos	$	Explique	
Egresos mensuales	$ 4,000,000	Otros egresos	$	Explique	

OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI_____ NO__X__

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?: _____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI_____ NO__X__ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI_____ NO__X__

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Juridica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera licita los cuales provienen de: _____

AUTORIZACIONES

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente
Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los terminos precisos de este formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la oformacion y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo seran tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones pueden ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

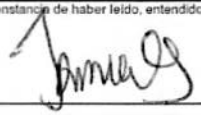

Firma Persona Natural y/o Representante legal

Huella índice derecho

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: _ / / _

Observaciones_____

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO Del OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Debida diligencia intensificada: SI____ NO____ Válidado por Oficial de Cumplimiento: SI____ NO____ Firma del Oficial cumplimiento: _____

ANEXOS	CUMPLE
COPIA DE CAMARA DE COMERCIO - SI APLICA-	
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO -SI APLICA-	
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA-	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA-	

8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara	17 de abril 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Caroll Pedraza Martínez	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 026 del 26/06/2026
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma:	Firma:	
Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26/06/2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Menú | Ir a

« Ver contrato

Cancelar

VER CONTRATO

ecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

n de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí | No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepcion	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

cumentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
	5600104351.pdf	5600104351.pdf	Comprador
☐	CUOTA 1-5721-ENERO 2026.pdf	CUOTA 1-5721-ENERO 2026.pdf	Proveedor
☐	CUOTA 2-5721-FEBRERO 2026.pdf	CUOTA 2-5721-FEBRERO 2026.pdf	Proveedor
☐	CUOTA3-2026-5721-.pdf	CUOTA3-2026-5721-.pdf	Proveedor
☐	CUOTA4-2026-5721.pdf	CUOTA4-2026-5721.pdf	Proveedor
☐	CUOTA 5-2026-5721 .pdf	CUOTA 5-2026-5721 .pdf	Proveedor
☐	CUOTA 6-2026-5721.pdf	CUOTA 6-2026-5721.pdf	Proveedor

ancelar